

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14317 OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 36/12 (NIG 33044 47 1 2012 0000105) relativo a Gutial-Alberdi Montajes e Instalaciones, S.L., con CIF B-74003120, en el cual con fecha 14/03/13 se dictó providencia acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación de la referida providencia, el cual se ordena publicar mediante edicto en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 15 de marzo de 2013.- La Secretaria.

ID: A130018291-1